



ROSARIO ANDRUEZ TORREJÓN (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 24/04/2026
HASH: 592e294a7a6f87799e5f16a5656bbe

ANUNCIO

Anuncio de Ayuntamiento de Osuna (Sevilla), por las que, concluidos los procesos selectivos abajo referenciados, se publica el nombramiento, toma de posesión y cese de las personas que se señalan a continuación:

Nombramiento interino de una plaza de Arquitecto:

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 2026-0474, de fecha 24/03/2026, se procedió a nombrar a **DON CARLOS VILLALBA FERNÁNDEZ** con DNI ***6071** como funcionario del Ayuntamiento de Osuna para ocupar interinamente una plaza vacante en la plantilla de funcionarios, de Arquitecto, Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, por ser el candidato que ha superado el citado proceso selectivo.

Toma de posesión de una plaza de Jefe de la Policía Local:

La Sra. Alcaldesa, en cumplimiento de lo preceptuado en la legislación vigente, procedió a dar posesión para ocupar, como funcionario de libre designación, el puesto de Subinspector Jefe de la Policía Local, perteneciente a la Escala Ejecutiva, Grupo A, Subgrupo A2, a **DON JOSE PARDO ÁLVAREZ**, con efectos de 9 de marzo de 2026.

Cese de funcionaria interina Técnica de Administración General:

Mediante Resolución de la Alcaldía n.º 2025/1102, de fecha 30/06/2025, **DOÑA MARTA CANO CANO**, fue nombrada como funcionaria interina, para ocupar el puesto de Técnica de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, por acumulación de tareas, por un periodo de nueve meses, cuya toma de posesión fue con efectos de 14 de julio de 2025. Con fecha 14 de abril de 2026, habiendo transcurrido nueve meses desde la toma de posesión y finalizada la causa por la que fue nombrada, se produce el cese y la finalización de la relación de interinidad.

Lo que se hace público a los efectos de lo contemplado en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Cód. Verificación: ESUXPL0HJ07E2056G7ZSK6ML
Verificación: <https://osuna.sevillaprov.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

